



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS SOBRE POLÍTICAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [9L/4100-0059]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0059, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios sobre políticas de innovación educativa.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de junio de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4100-0059]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Víctor Casal Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Interpelación,

Criterios del Gobierno sobre políticas de innovación educativa.

En Santander, a 15 de junio de 2016

Fdo.: Silvia Abascal Diego. Portavoz Grupo Parlamentario Socialista. Fdo.: Víctor Casal Guillén. Diputado Grupo Parlamentario Socialista."